

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1994

ESTUDIOS JURIDICOS
Y SOCIALES

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / N.º 17 / 1994



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

Editor:

Agustín Squella

Asistentes del Editor:

Aldo Valle y Joaquín García-Huidobro

Comité Consultivo:

Albert Calsamiglia (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (Sao Paulo),
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

Consejo Editorial:

Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,
Jorge Iván Hubner, Máximo Pacheco y Eugenio
Velasco.

ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
1994

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL.
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL N° 12
1994

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las siguientes Universidades: Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Andrés Bello, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad Las Condes, Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad de Talca, Universidad Finis Terrae, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de La República.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

ISSN — 0170 — 17881

Diseño gráfico: Allan Browne Escobar.

Impreso en EDEVAL,
Errázuriz 2120 - Valparaíso.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 1994

ESTUDIOS JURIDICOS Y SOCIALES

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO
(1993 - 1995)

Antonio Bascuñán Valdés, Jorge Correa Sutil, Jesús Escandón Alomar, Pedro Gandolfo Gandolfo, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Juan Enrique Serra Heisse, Agustín Squella Narducci y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V, Valparaíso.

P R E S E N T A C I O N

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, que opera en nuestro país como sección nacional de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (IVR), presenta su Anuario de Filosofía Jurídica y Social Nº 12, correspondiente a 1994, titulado "Estudios Jurídicos y Sociales".

Los trabajos que componen el presente volumen se distribuyen en distintas secciones que el lector puede identificar remitiéndose al índice de la obra.

El Anuario de Filosofía Jurídica y Social se edita por nuestra Sociedad desde 1983 y ha entregado hasta la fecha un total de 12 números.

Este y los restantes números del Anuario pueden ser solicitados a la Casilla 211-V, Valparaíso, Chile.

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

RECENSIONES

ECKENSBERGER, LUTZ, GAHDE, ULRICH (Editores): *Ethische Norm und empirische Hypothese*. Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main, 1993. 396 páginas.

Como otros libros de la colección científica de la editorial Suhrkamp, éste contiene actuales discusiones sobre un tema muy actual. Especialmente para los investigadores en ciencias del comportamiento y psiquiatras prácticos, el de este volumen ha cobrado creciente importancia, sobre todo porque el debate bioético ha difuminado los límites entre lo normativo y lo empírico. No están lejanos los tiempos en que los filósofos desdeñaban cualquier base en los datos de las disciplinas puntuales y se concentraban solamente en los dictérios de la razón. En ello, aunque no solamente en ello, debe verse una de las razones por las cuales la ética tradicional fue tan insuficiente para abordar los grandes desafíos de las tecnologías biomédicas que serían respondidos por lo que en los Estados Unidos de Norteamérica empezó a llamarse bioética y que en otros sitios sirvió para fundar la ética aplicada.

Fundamental es distinguir, sin embargo, dos aspectos. Uno se refiere a la forma de la argumentación. El otro, al origen de los principios que en ella se emplean. Bien sabido es que Kant y la tradición que él inaugura se interesan ante todo por el segundo de tales aspectos. Tanto como meta-física y como meta-práctica, la "finitud epistémica" del hombre hace imposible tomar todos los puntos de vista posibles en toda circunstancia. Los principios no toman fundamento de la experiencia sino, al contrario, fundamentan la experiencia. Metafísica no es la filosofía de la moral, sino la moral misma. El origen de la moral no es el buen deseo, sino la idea del buen deseo.

Aclarar las relaciones entre razón práctica y razón teórica es esencial para un buen trabajo terapéutico, esto es, de ayuda, especialmente en un área que por su naturaleza toca las convicciones fundamentales de las personas. No están apagados los ecos de una pesimista actitud hacia la psiquiatría y sus vinculaciones con el poder. Las propuestas aquellas de que la psiquiatría solamente legitima relaciones asimétricas de poder al medicalizar lo diferente, lo anómalo y lo desviado y así hacerlo parte de su jurisdicción deben ser siquiera examinadas por todos los que se dedican al oficio. Tiempos vienen en los cuales el fundamento mismo del poder profesional se pondrá a prueba, y entre ellos, su tonalidad ética. Entonces, libros como éste serán útiles porque plantean precisamente los dilemas de una profesión que trabajando con la libertad individual debe encadenarse a las normas sociales.

Entre los temas de este volumen se encontrará algunos de corte histórico: por ejemplo, los aspectos empíricos y normativos de la clásica ética utilitarista, una comparación entre el empirismo británico y el idealismo alemán; otros son aportes sistemáticos, como las relaciones entre normatividad y descriptividad en el discurso ético, aspectos semánticos, empíricos y normativos de la praxis comunicativa; finalmente, hay contribuciones orientadas a las aplicaciones, especialmente relacionadas con la medicina. Por ejemplo, el viejo tema de la norma en psicoanálisis y psicoterapia, en medicina reproductiva y en la relación médico-paciente y el conflicto, ya universal, entre ecología y economía.

Un libro que sin llevar en el título el epígrafe bioética es sin duda relevante a este campo. Especialmente si se considera cuánta sofisticación requiere aún el debate bioético para diferenciarlo de las formas tradicionales de ética médica, confinadas a las demandas y a las características de una profesión en particular.

Fernando Lolas Stepke

JORGE J. SAURI: *Qué significa diagnosticar en psiquiatría*. Editorial Bonum, Buenos Aires, 1994.

Sauri plantea con loable brevedad algunas de las metas clásicas del diagnóstico psiquiátrico. También agrega reflexiones de considerable ayuda para el neófito y para el experto. Muchas de estas reflexiones precisan una segunda lectura para ser plenamente entendidas. El autor da por supuesta una capacidad reflexiva desarrollada, virtud no siempre abundante en nuestros "clínicos". También da por supuestas algunas intenciones, de orden filosófico, que esperan aún cumplida realización en nuestra enseñanza.

Este, digamos, pequeño tratado, recuerda las formas clásicas de la lectura, que Sauri denomina informativa, hermenéutica y mayéutica. Esta tríada es la misma de los antiguos: *Littera, sensus y sententia*. La *sententia* es, por cierto, la moraleja final, el decantado que obtiene el lector dedicado. En el caso de este libro, es la sensación de una segunda realidad más allá de lo aparente, no siempre inequívoca ni necesariamente más sencilla.

El contenido de este libro no es sólo interesante para médicos y psiquiatras. Lo es en realidad para todos los que trabajan en las ciencias humanas. En ellas, lo más crucial que acontece es que cualquier enumeración, cualquier aserto, se asocia con el punto de vista del observador. Así, precisa éste de guías apropiados para mantener sus puntos de vista y sus preferencias metódicas al menos dentro de lo conocido.

Fernando Lolas Stepke